Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 19 de mayo de 2020

PR/GC/2020/2609

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores", con ID N° 345.793; se Declara **Desierto** por Resolución Nº 3240/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

mar, 19 de may de 2020 15:12

1 ficheros adjuntos

Asunto : Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores

Para : licitaciones <licitaciones@grupochaco.com>

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04/2020, con ID N° 345.793, para el "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

Notificacion desierto fire masters.pdf
280 KB

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 19 de mayo de 2020

PR/GC/2020/2608

Señores
INTEG-VP S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores", con ID N° 345.793; se Declara **Desierto** por Resolución Nº 3240/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

mar, 19 de may de 2020 15:10

1 ficheros adjuntos

Asunto : Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores

Para : integ-vp <integ-vp@hotmail.com>

Señores
INTEG-VP S.R.L.
Presente

Adjunto Nota de comunicación Declaración Desierto, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04/2020, con ID N° 345.793, para el "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores".
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

Notificacion desierto Integ.pdf
274 KB